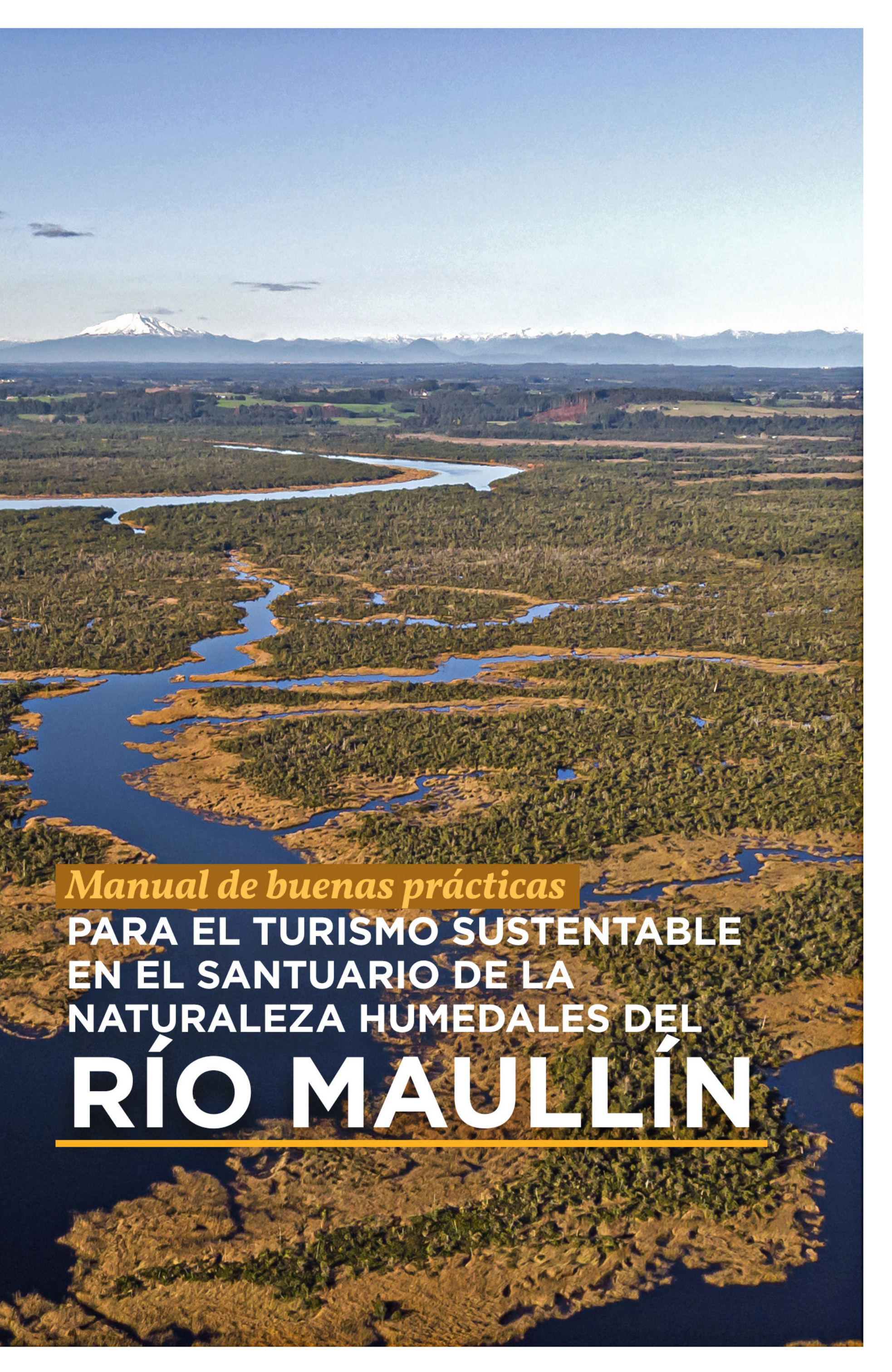


Manual de buenas prácticas

PARA EL TURISMO SUSTENTABLE EN EL SANTUARIO DE LA NATURALEZA HUMEDALES DEL RÍO MAULLÍN

Fundación Conservación Marina 2020. Manual de buenas prácticas para el turismo sustentable en el Santuario de la Naturaleza Humedales del río Maullín. Junio 2020.

Autores:
Claudio Delgado R. - Jaime Cursach V. Fundación Conservación Marina
Fotografías: José Cárdenas Vejar - Claudio Delgado R.

Diseño y Diagramación: Jaime Silva

Material producido en el marco del proyecto de conservación de Conservación de Aves Playeras en Maullín, financiado por el ICFC

© Jose Cárdenas Vejar



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
I. SANTUARIO DE LA NATURALEZA HUMEDALES DEL RÍO MAULLÍN	6
II. VALOR DE CONSERVACIÓN DEL SISTEMA DE HUMEDALES DEL RÍO MAULLÍN Y SUS BENEFICIOS PARA EL TURISMO DE NATURALEZA	8
III. HUMEDALES Y TURISMO	12
IV. TURISMO SUSTENTABLE	14
V. IMPACTO AMBIENTAL DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA	17
VI. BUENAS PRÁCTICAS DE TURISMO	22
VII. AVITURISMO	24
VIII. MAPA DE ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL SANTUARIO DE LA NATURALEZA HUMEDALES DEL RÍO MAULLÍN	26
IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y VIRTUALES	30

INTRODUCCIÓN

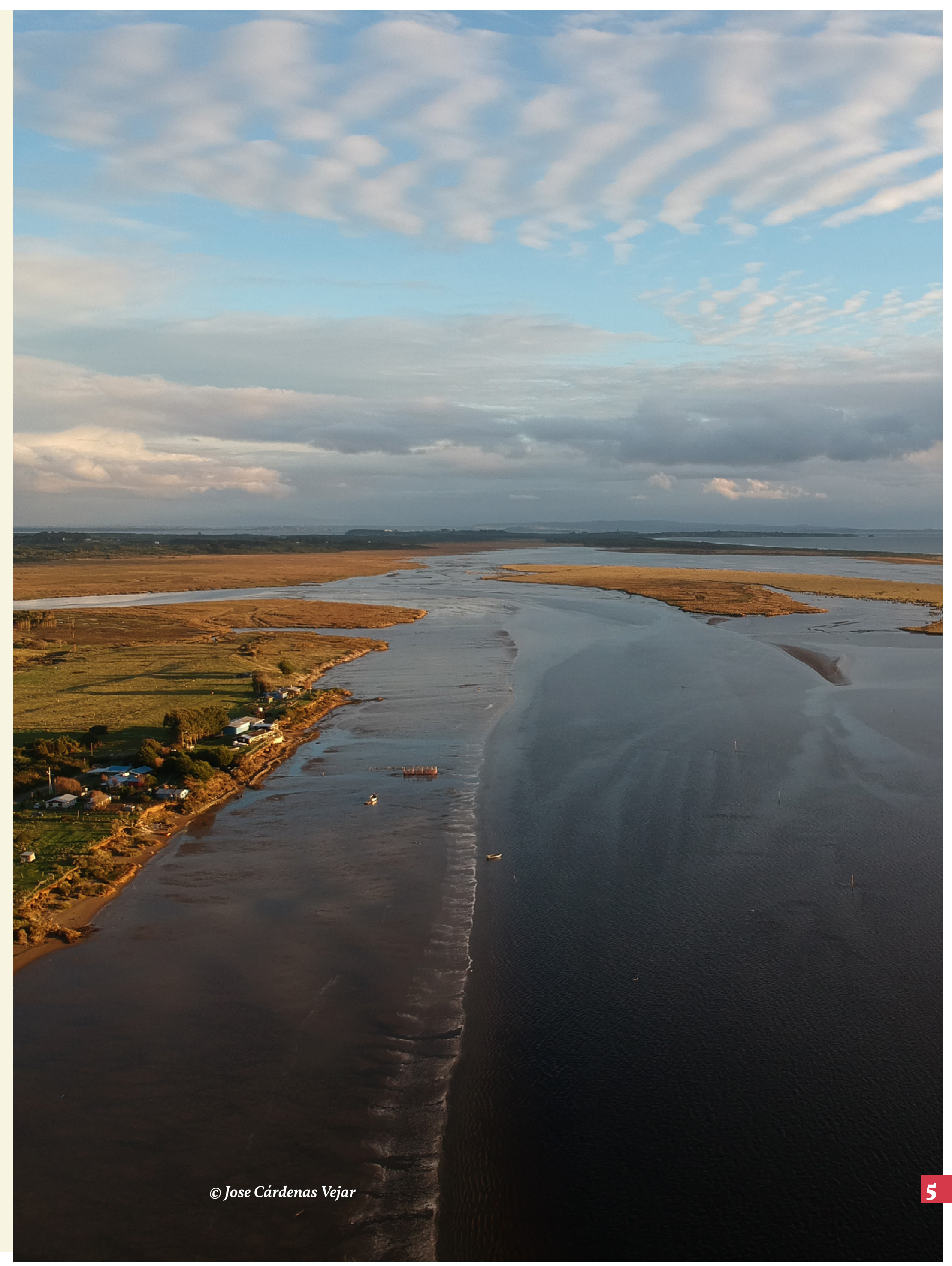
En la última década los diferentes destinos turísticos y áreas silvestres protegidas de Chile han mostrado un considerable aumento en la demanda de actividades turísticas. Este aumento representa un impulso en la economía de comunidades residentes, pero también un aumento en la presión sobre los ecosistemas y su biodiversidad, especialmente cuando no se considera la incorporación de buenas prácticas en el desarrollo de estas actividades.

Desde el año 2008 al 2018, se ha experimentado un sostenido crecimiento del turismo en Chile. Solo en el 2017 unos 6.5 millones de visitantes extranjeros viajaron por el país. Lo anterior sumado a los turistas nacionales permite evidenciar un crecimiento histórico en la actividad turística.

De acuerdo con información proporcionada por la Subsecretaría de Turismo, la principal razón que los turistas extranjeros tienen para visitar Chile corresponde a conocer naturaleza, paisajes, flora y fauna. Esto supone entonces, una mayor responsabilidad al momento de diseñar e implementar actividades de turismo en ambientes naturales, debido a que una implementación mal ejecutada o irresponsable tendrá un efecto negativo sobre los ecosistemas naturales y los modos de vida de las comunidades donde se desarrollan.

El turismo sustentable implica un equilibrio entre el funcionamiento de los ecosistemas, su vulnerabilidad y el desarrollo de actividades turísticas. Es necesario, entonces, implementar buenas prácticas para esta sustentabilidad. Acciones y consideraciones que permitan que el desarrollo de la actividad turística apoye la conservación de la naturaleza y sea realmente un aporte al desarrollo de economías, con especial participación de las comunidades locales.

Este manual, elaborado en el marco del proyecto de conservación de aves playeras migratorias y su hábitat en Maullín, es un aporte a la implementación del turismo sustentable en el Santuario de la Naturaleza Humedales del río Maullín, propone una serie de prácticas que deberían considerarse por parte de operadores turísticos y visitantes, así como observadores de aves y naturaleza. Constituye un insumo para disfrutar la naturaleza con respeto y fortalecer los emprendimientos locales de turismo a lo largo del Santuario.



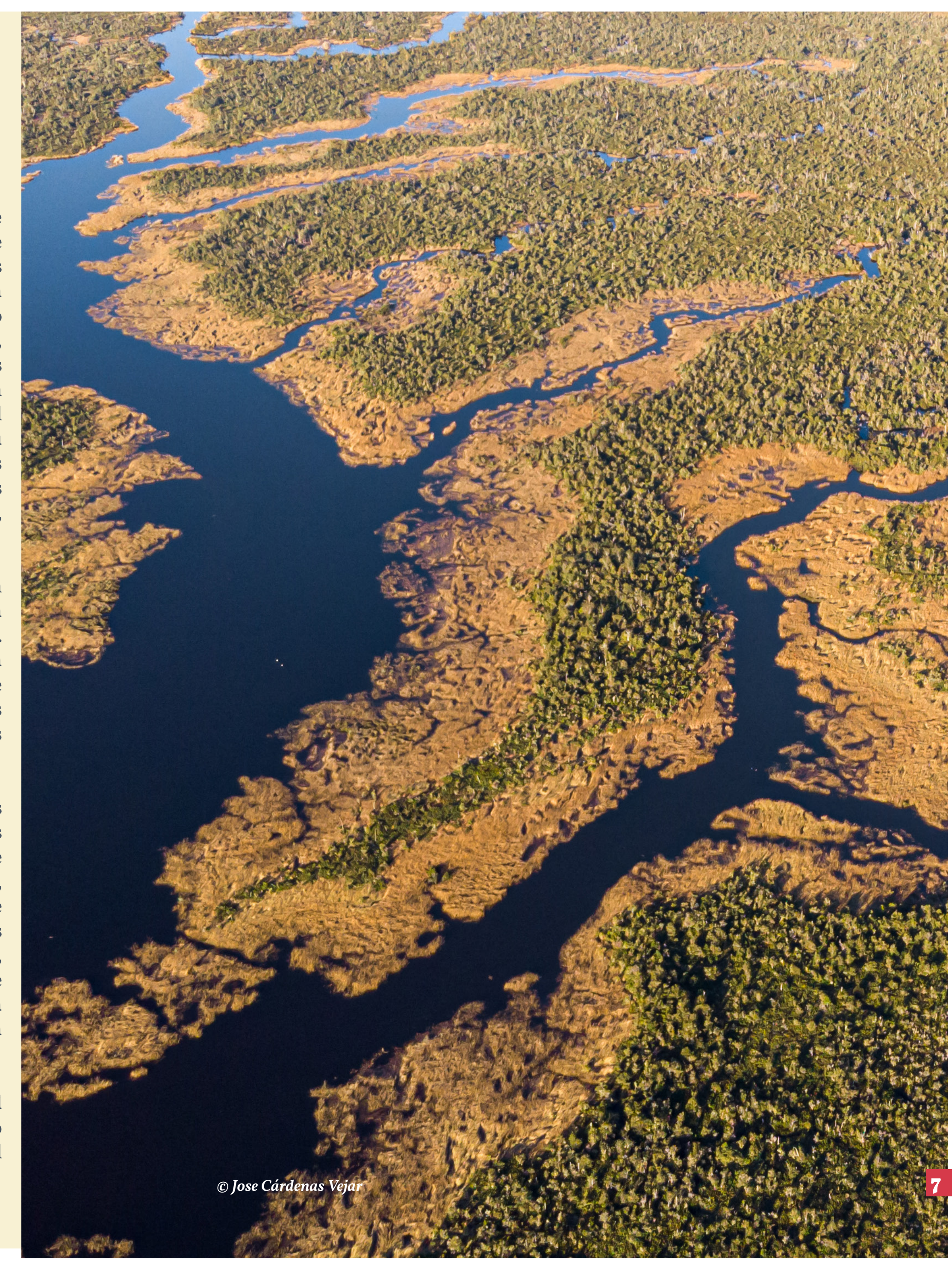
1. SANTUARIO DE LA NATURALEZA HUMEDALES DEL RÍO MAULLÍN

El sistema de humedales formado por el río Maullín, es un complejo de ecosistemas donde habita una fascinante diversidad biocultural. Es de los pocos ríos de Chile que transita libremente, sin represas o grandes alteraciones, conformando un corredor biológico entre la cordillera de Los Andes y el Océano Pacífico. El río Maullín nace del gran lago Llanquihue y recorre casi 100 km hasta encontrarse con el mar, conformando una gran cuenca. Es sin lugar a dudas uno de los sistemas de humedales más relevantes de Chile. Su valor para la conservación de la biodiversidad acuática es muy alto y reconocido a nivel nacional e internacional. Es un sistema hidrológico tan antiguo, que en su cuenca se encuentra el sitio arqueológico Monteverde datado en más de 16.000 años, y hasta hoy sigue otorgando beneficios ambientales para las formas de vida y sistemas culturales que habitan en la cuenca, especialmente a las comunidades ribereñas.

Mediante un trabajo colaborativo, entre la Fundación Conservación Marina y la Municipalidad de Maullín, el año 2017 se propuso la necesidad de lograr la protección legal de los humedales del río Maullín. En conjunto se definió que la figura de protección legal más apropiada para el contexto local es la de Santuario de la Naturaleza. Con este objetivo, se elaboró una propuesta técnica y se aunaron voluntades entre personas, organizaciones sociales, municipalidades y servicios públicos para respaldar la propuesta de protección.

Estos esfuerzos se canalizaron mediante múltiples reuniones y talleres participativos, donde miles de personas y decenas de organizaciones brindaron su apoyo a una propuesta que creció en superficie. De esta manera, con el respaldo de las municipalidades de Maullín, Llanquihue, Puerto Varas, Los Muermos y Puerto Montt, juntas de vecinos, sindicatos de pesca artesanal, comunidades de pueblos originarios, establecimientos educacionales, gremios de turismos, microempresarios, universidades y personas naturales, en febrero de 2019 se ingresó la propuesta de creación del Santuario de la Naturaleza Humedales del río Maullín, que fue solicitada formalmente por la Municipalidad de Maullín.

En noviembre de 2019 el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad declaró su creación y en junio de 2020 se decretó este nuevo Santuario que otorga protección legal a 8.152 *ha* de humedales conformados por el río Maullín y sus principales tributarios.



© Jose Cárdenas Vejar

2. VALOR DE CONSERVACIÓN DEL SISTEMA DE HUMEDALES DEL RÍO MAULLÍN Y SUS BENEFICIOS PARA EL TURISMO DE NATURALEZA

El sistema de humedales del río Maullín corresponde a un complejo compuesto por diversos tipos de humedales, donde destacan planicies mareales, marismas, ríos, estuario, praderas inundables, pajonales, lagunas, hualves y turberas. Esto hace que los humedales del río Maullín constituyan hábitat ideal para miles de aves acuáticas, varias de ellas migratorias. Se ha estimado que en los humedales del río Maullín habitan al menos 152 especies de aves silvestres, de las cuales 98 corresponden a aves acuáticas, destacando que 17 especies son aves migratorias, de ellas 11 son migrantes boreales (es decir, que nidifican en el norte de América y migran hacia el sur durante el invierno boreal) y 6 migrantes australes (provenientes del sur de la Patagonia).

La importante biodiversidad de fauna, y en especial avifauna, que habita en el sistema de humedales del río Maullín generó que el año 2002 el Ministerio del Medio Ambiente incorporara a estos ecosistemas en el listado de Sitios Prioritarios para Conservación de Biodiversidad, mediante la Estrategia Regional de Conservación de Biodiversidad de la Región de Los Lagos.

La importante biodiversidad de aves que sostienen los humedales del río Maullín siguió llamando la atención de científicos y ornitólogos nacionales y extranjeros, con lo cual el año 2009 estos ecosistemas fueron integrados al listado de Áreas Importantes para Conservación de las Aves (IBAs, por sus siglas en inglés), reconocimiento internacional otorgado por la organización Birdlife Internacional.

Consecutivamente, el año 2016, cinco humedales ubicados en la zona baja del río y de tipo estuarino fueron reconocidos por su especial importancia para las aves migratorias, e incorporados a la Red Hemisférica de Reservas para Aves Playeras (RHRAP) albergando a más del 10% de la población del Pacífico del Zarapito de pico recto (*Limosa haemastica*).



© Claudio Delgado

© Jose Cárdenas Vejar

© Jose Cárdenas Vejar

© Claudio Delgado

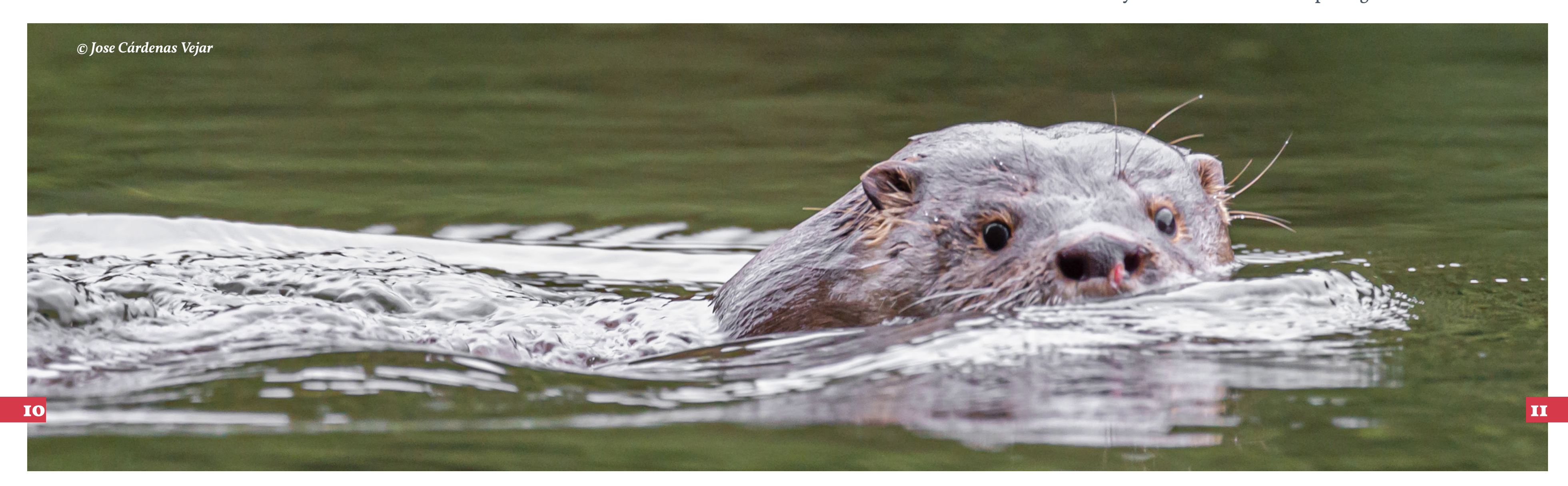
© Jose Cárdenas Vejar

Los ambientes de bosques inundados o hualves dominan la ribera del río Maullín en su zona alta y media. Los hualves son formaciones boscosas únicas de Chile (es decir, endémicas), que originalmente se extendieron entre Coquimbo y Chiloé, pero que en la actualidad sólo es posible encontrar como pequeños remanentes, siendo considerados uno de los hábitat naturales más amenazados del país. Estos humedales se caracterizan por ser formaciones boscosas que habitan suelos inundados o saturados de agua dulce de manera permanente o temporal, con un dosel arbóreo cerrado, con alturas de entre 18 y 20 m. Está compuesto por especies arbóreas hidrófilas siempreverdes, representadas principalmente por géneros de la familia de las Mirtáceas, tales como el Temu *(Blepharocalyx cruckshanksii)*, Pitra *(Myrceugenia exsucca)*, Tepú *(Tepualia stipularis)*, Chin-Chin *(Myrceugenia ovata)*, Chequén *(Luma chequen)*, Arrayán *(Luma apiculata)* y canelo *(Drimys winteri)*.

Una de las particularidades de los hualves es su riqueza florística, con más de 250 especies identificadas, y variadas formas de crecimiento como plantas epífitas, trepadoras, yerbas, etc. Estos hualves también sirven como hábitat para un importante número de especies de fauna silvestre, entre ellas varias con serios problemas de conservación, tales como el Huillín o nutria de río *(Lontra provocax)*, la Güiña *(Oncifelis guigna)*, Quique *(Galictis cuja)*, Chingue o zorrillo *(Conepatus chinga)*, Puma *(Puma concolor)*, la Torcaza *(Patagioenas araucana)* y todo el conjunto de aves asociadas al ecosistema colindante de bosque nativo de ribera. En la zona alta y media del río Maullín, aún se mantiene un importante remanente de bosques nativo de ribera, que posee una buena continuidad a lo largo del rio, actuando como un corredor biológico que brinda conectividad ecológica.

En las aguas del río Maullín abundan peces, crustáceos, anfibios, reptiles, algas y moluscos. En la zona estuarina (es decir, donde las aguas del río se entremezclan con las aguas del océano Pacífico), se desarrolla una importante actividad de cultivo y recolección del alga pelillo *(Gracilaria chilensis)*, así como también el buceo de mariscos como almejas *(Venus antiqua, Protothaca thaca)* y choros *(Choromytilus chorus, Mytilus chilensis)*. A lo largo del río se realiza pesca recreativa. Mientras que en la zona alta, donde nace el río Maullín del lago Llanquihue, se desarrolla la pesca de salmones y truchas, principalmente, y en menor intensidad la captura del Camarón de río *(Samastacus spinifrons)*. Este último es un crustáceo acuático endémico, mientras que en las zonas de remansos del río, con vegetación ribereña, donde excava cuevas o se refugia bajo piedras, troncos y grietas del fondo. Mientras que en las zonas de hualve se refugia entre las raíces de los árboles. Por otra parte, en el río Maullín habita una importante biodiversidad de peces nativos, cuya totalidad es endémica y se encuentra en graves problemas de conservación. El grupo está compuesto por el Bagrecito *(Trichomycterus areolatus)*, Carmencita *(Percilia gillissi)*, Cauque *(Odontesthes mauleanum)*, Peladilla *(Aplochiton zebra)*, Lamprea *(Geotria australis)*, Pejerrey chileno *(Basilichthys australis)*, Puyes *(Galaxias globiceps, Brachygalaxias bullocki)* y Pocha del sur *(Cheirodon australe)*. Destacando a una especie de Puye *(Galaxias plateis)* y otra de Peladilla *(Aplochiton taeniatus)* por estar clasificadas legalmente como en Peligro de Extinción.

Todo este patrimonio natural, se involucra con una especial riqueza cultural, que hacen del Santuario de la Naturaleza humedales del río Maullín una zona atractiva para ecoturismo. En la cuenca del río Maullín existen diferentes servicios de turismo, que pueden aunar sus proyecciones para desarrollar su actividad de forma sustentable y vinculada con el área protegida.


© Jose Cárdenas Vejar



© Jose Cárdenas Vejar

3. HUMEDALES Y TURISMO

De acuerdo con la Convención RAMSAR (ratificado por Chile el año 1981) se consideran humedales a todas las extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, sean éstas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros.

Desde el punto de vista ecosistémico, pueden considerarse ecosistemas de transición entre ambientes terrestres y acuáticos, temporal o permanentemente inundados, sometidos a regulaciones climáticas. En general se los puede identificar como superficies cubiertas de agua o áreas en las que el agua subterránea aflora a la superficie.

Los humedales otorgan múltiples oportunidades de recreación y turismo. Por esto, en el último tiempo han alcanzado un alto protagonismo en el desarrollo del turismo de naturaleza, debido a su extraordinaria biodiversidad y el patrimonio cultural que muchos albergan.

La actividad turística bien manejada dentro y alrededor de los humedales puede aportar considerables beneficios locales, tanto económicos como ambientales, a nivel regional y nacional. Las comunidades y los gobiernos locales a menudo se pueden beneficiar económicamente gracias a los ingresos y el empleo generado. Además, un turismo bien manejado permitirá mantener la integridad ecológica del humedal, asegurando la permanencia de la diversidad biológica y la continuidad de la actividad en el tiempo.

Sin embargo debe quedar claramente establecido, que el turismo no debe ser tomado como una actividad que resolverá toda la economía de un territorio, si no mas bien como una actividad complementaria, que igualmente puede estar sujeta a las inestabilidades de los mercados o situaciones excepciones a escala nacional o global.

4. TURISMO SUSTENTABLE

Chile comparte el concepto de turismo sustentable que plantea la Organización Mundial del Turismo (OMT). Este concepto, incorpora variables ambientales, sociales y económicas. Supone un equilibrio entre el funcionamiento de los ecosistemas, su vulnerabilidad y el desarrollo de la actividad turística, asegurando que futuras generaciones puedan disfrutar de la actividad en óptimas condiciones.

La OMT considera los siguientes criterios para el turismo sustentable:

- Conservar los procesos ecológicos, protegiendo los recursos naturales y la diversidad biológica, puesto que constituyen elementos fundamentales de la actividad turística.

- Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales, sus valores tradicionales, contribuyendo al entendimiento y el respeto intercultural.

- Asegurar actividades económicas viables a largo plazo, que contribuyan a la reducción de la pobreza y cuyos beneficios socioeconómicos sean distribuidos equitativamente, con especial énfasis en las comunidades locales.

De esta manera, se considera que el turismo sustentable constituye "una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacer las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida".

5. IMPACTO AMBIENTAL DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

Dependiendo de como se gestionen las actividades turísticas, se pueden generar distintos efectos y alteraciones en un lugar determinado. Una actividad intensiva y no regulada puede alterar negativamente el entorno natural, la cultura y la economía local. Una gestión deficiente podrá degradar los ecosistemas, alterar a las especies y deteriorar los rasgos culturales locales, a tal punto en que se pueda perder el atractivo natural y terminar con el desarrollo turístico. Por ello es importante que la actividad turística se desarrolle de forma adecuada según el contexto local y avance mediante una gestión planificada y a escala, acorde a la realidad social del lugar.

Entendiendo que el turismo es una actividad frágil cuando su desarrollo es mal gestionado, a continuación se detallan los impactos positivos que se puede generar en ámbitos ambientales, económicos y socioculturales.

a. Impactos ambientales positivos

- Fomenta la conservación y protección de los recursos naturales, como: especies amenazadas, bosques, ecosistemas marinos y terrestres, ríos, lagos, lagunas, océanos, suelos, etc. También promueve la protección legal de espacios naturales.
- Permite educar a visitantes y población local acerca de la relevancia de los recursos naturales con los que se cuenta.
- Promueve una conciencia ecológica tanto en visitantes como en la población local.
- Los ingresos del turismo pueden ser reinvertidos en acciones de mejoramiento, protección y conservación del patrimonio natural y cultural asociado.
- Permite la regeneración y recuperación de espacios naturales degradados gracias a la planificación turística en áreas degradadas.
- El ingreso turístico puede llegar a reducir el riesgo que implican las actividades extractivas perjudiciales para los recursos naturales y la vida silvestre
- Promueve los procesos productivos (agricultura, forestería, etc.) amigables con el medio ambiente.


© Claudio Delgado
© Claudio Delgado
© Jose Cárdenas Vejar


© Claudio Delgado



b. Impactos económicos positivos

- Mejora los ingresos económicos de las familias locales que participan en la actividad en forma directa e indirecta.
- Genera empleos para los miembros de los emprendimientos turísticos comunitarios (guías, operadores, transportistas, hoteles, restaurantes, etc.).
- Aumenta la disponibilidad de productos básicos necesarios para el turismo y la comunidad.
- Se incrementa la inversión pública en infraestructura vial, servicios básicos e incluso en la infraestructura turística de la comunidad.
- Contribuye a la reducción de la pobreza en las comunidades receptoras del turismo, siempre que sea bien gestionado.

c. Impactos socioculturales positivos

- Permite enriquecer el intercambio cultural entre los miembros de la comunidad y los visitantes.
- Fortalece la identidad local y el cuidado del patrimonio histórico-cultural local.
- Contribuye al rescate y valoración de conocimientos y técnicas ancestrales, muchas veces olvidadas.
- Fomenta la equidad de género, permitiendo que tanto hombres como mujeres tengan las mismas oportunidades y beneficios de la actividad.
- Fomenta la participación comunitaria en las decisiones y manejo de los emprendimientos turísticos.
- Contribuye a la divulgación de las actividades culturales de la comunidad.

6. BUENAS PRÁCTICAS DE TURISMO

Las buenas prácticas corresponden a acciones orientadas a prevenir, corregir y/o mejorar la operación turística. Su adopción e implementación beneficiará ambiental, sociocultural y económicamente al emprendimiento y a la comunidad local.

El objetivo fundamental de las buenas prácticas es garantizar el mínimo impacto negativo sobre la naturaleza, la cultura y la economía local. En el campo turístico, los beneficios pueden llegar a cientos de miles de personas si es bien manejado, por lo que las buenas prácticas son un apoyo para alcanzar el bienestar en general de la comunidad que realiza actividades de turismo.

Las buenas prácticas deben contribuir a:

- Proteger y mejorar el medio ambiente.
- Ahorrar en el consumo de recursos e insumos.
- Establecer buenas relaciones sociales, ambientales y empresariales dentro de la comunidad y con otras comunidades.
- Poner en valor y rescatar los rasgos culturales de una comunidad.
- Lograr que la empresa sea más competitiva debido a la calidad de servicio y responsabilidad.
- Captar un mercado turístico de calidad, con la misma visión de sostenibilidad de la operación turística.
- Mejorar la calidad de vida del personal de la empresa y de la comunidad local (ambiental, sociocultural y económicamente).
- Concientizar a clientes, personal y proveedores acerca de la importancia de tener una visión de sostenibilidad.
- Vivir y trabajar en un ambiente más sano y placentero para todos.

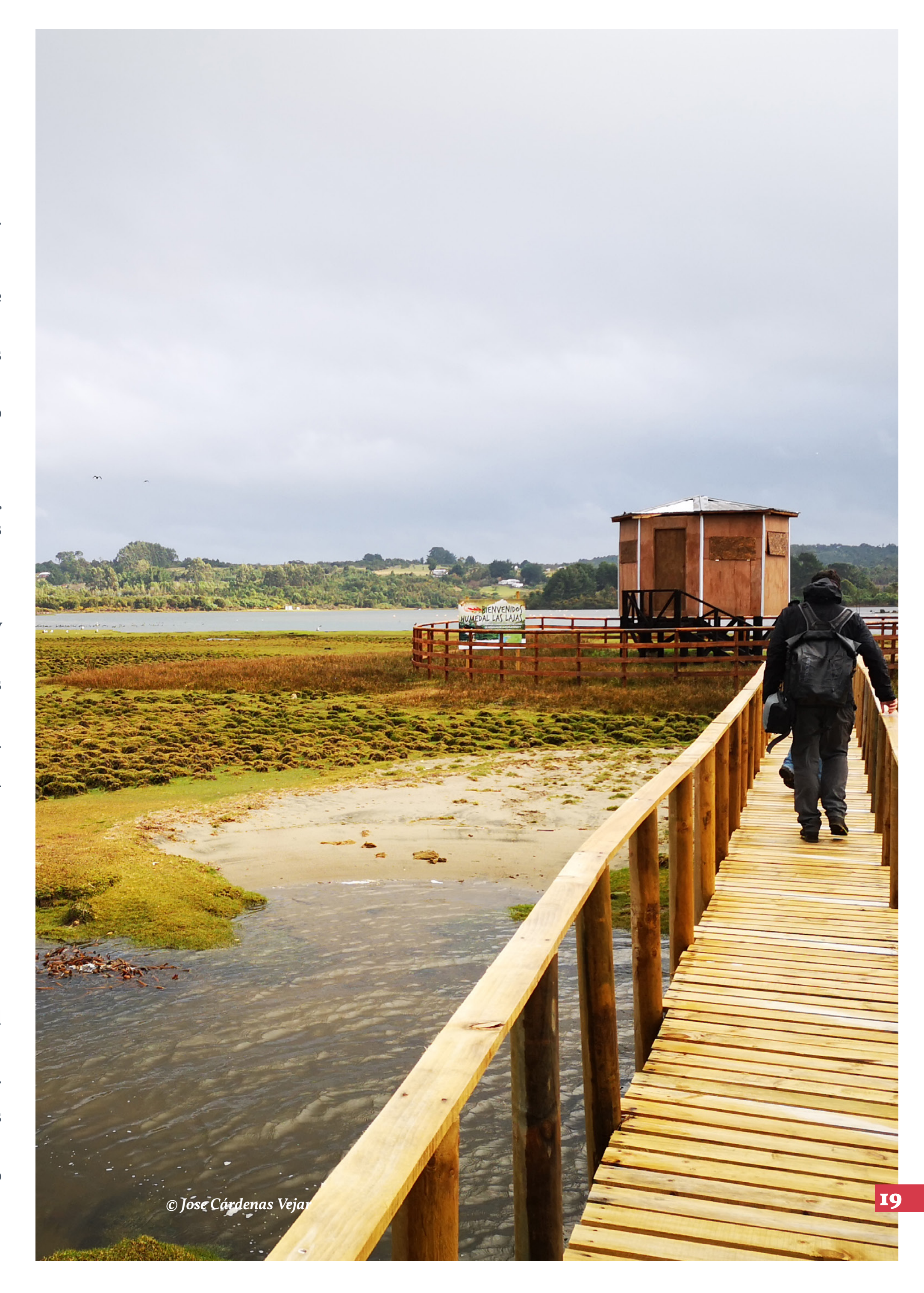
6.1 BUENAS PRÁCTICAS PARA EMPRESAS

a) Servicios de hospedaje y restaurantes

- Disponer de personal sensibilizado con los problemas medioambientales.
- Informar a los clientes de la política medioambiental de la empresa.
- Utilizar el establecimiento para apoyar la difusión de información sobre el humedal y su fragilidad.
- Sensibilizar al cliente sobre los valores, funciones de los humedales y sus problemas medioambientales.
- Defender activamente un desarrollo turístico responsable con el medio ambiente, la población y cultura local.
- Fomentar la economía local.
- Aplicar el principio de las "3R": reducción, reutilización y reciclaje.Invertir en ahorro a largo plazo, cuidar los materiales empleados, reciclaje de los materiales, reducción de consumos.
- Fomentar el uso de productos ecológicos no contaminantes.
- Diseñar y mantener adecuadamente los sistemas de aire acondicionado y calefacción.
- Reducir al máximo el consumo de agua y energía en instalaciones exteriores y jardines.
- Fomentar las prácticas no contaminantes en el mantenimiento de jardines.
- Controlar la eliminación de las aguas residuales para evitar la contaminación.

b) Servicios de transporte terrestre y náutico

- Minimizar los impactos negativos en la zona protegida.
- Minimizar los impactos acústicos y contaminantes sobre el humedal.
- Informar a los clientes de la política medioambiental de la empresa.
- Utilizar la empresa para apoyar la difusión de información sobre el humedal y su fragilidad.
- Disponer de personal sensibilizado con los problemas medioambientales.
- Sensibilizar al cliente sobre los valores y funciones de los humedales y sus problemas medioambientales.
- Defender activamente un desarrollo turístico responsable con el medio ambiente, la población y cultura local.



© José Cárdenas Vejar



c) Tour operadores

- Basar las relaciones con la naturaleza, sus colaboradores, turistas y residentes en el respeto.
- Colaborar con el área protegida en la sensibilización del visitante.
- Contribuir al desarrollo económico local.
- Respetar en todo momento la normativa del área protegida y contribuir a su conservación en las actividades que se realicen dentro del área.
- Reconocer y respetar la cultura originaria, solicitando respetuosamente el permiso a los seres espirituales protectores que existen en los humedales del Santuario
- Sensibilizar a los visitantes respecto a la fragilidad del espacio protegido en las rutas guiadas que se realicen dentro del área.
- Planificar adecuadamente las actividades a realizar.
- Inducir al respeto mutuo entre visitantes.
- Fomentar la interacción social entre visitantes, motivando al visitante a que comparta la experiencia que se está viviendo en la visita con las demás personas de una manera armoniosa.
- Conseguir que el visitante tenga una actitud positiva hacia la comunidad local y otros visitantes.
- Animar a la participación en las actividades propuestas.
- Contribuir a la conservación del lugar por medio de la comunicación activa entre visitantes. Convencer a los visitantes de que pueden advertir a otros de los posibles impactos negativos que pueden provocar en el espacio natural protegido.

6.2 BUENAS PRÁCTICAS PARA VISITANTES

- Tener conocimiento de la figura legal de administración del área protegida.
- Siempre minimizar el nivel de ruido e impactos visuales entre visitantes.
- Conocer las normas de comportamiento dentro del humedal y todo lo asociado a:

  - Tamaño de los grupos y capacidad de carga turística de senderos, rutas náuticas, camping y otros espacios de uso público.
  - Tratamiento de basuras y residuos.
  - Recogida de leña y abastecimiento de combustible.
  - Lugares permitidos para hacer fogatas y zonas de camping.
  - Conducción y navegación dentro del área protegida.
  - Distancias adecuadas para la observación de especies y realización de fotografías.
  - Recolección de plantas, insectos, piedras, fósiles, etc.
  - Costumbres y tradiciones locales.
  - Permisos para hacer fotografías y operar drones.
  - Zonas prohibidas.
  - Especies en peligro de extinción.
  - Alimentación o contacto con los animales salvajes.
  - Control de animales domésticos.
  - Control del suministro de agua potable.
  - Apoyar la economía local mediante el consumo de productos y servicios locales.

7. AVITURISMO

El aviturismo corresponde a las actividades orientadas a la observación de las aves en zonas naturales para todo tipo de personas, desde principiantes hasta experimentados observadores. Consiste en la búsqueda, observación e identificación de aves con fines recreativos. Es una actividad compatible con la conservación de la naturaleza, debido a que para desarrollarla se requiere proteger hábitat y ecosistemas completos, para asegurar la observación de las especies de mayor interés.

Se puede considerar entonces que el aviturismo es un uso turístico recreativo basado en el conocimiento de la avifauna para satisfacer los requerimientos de los visitantes y, a su vez, contribuir a la conservación de las aves de manera que la actividad sea sustentable.

7.1 Distancias adecuadas para la observación de aves y realización de fotografías en humedales costeros

El creciente interés que despiertan las actividades de turismo en los humedales ha incrementado la necesidad de comprender los efectos de esta actividad humana sobre el comportamiento de la vida silvestre. Conocer las respuestas de la vida silvestre frente a las actividades de turismo, permite contar con herramientas para la educación de los visitantes del humedal. La tolerancia de las aves a la presencia de humanos puede ser utilizada para establecer distancias máximas de aproximación de un turista a estos animales, minimizando la probabilidad de que las aves se vean perturbadas por la actividad humana. La distancia de alerta (aquella distancia entre un humano y un ave en el punto dónde esta última comienza a exhibir conductas de comportamiento temeroso), es un indicador de la tolerancia que presenta una especie ante la presencia de un turista. La distancia de escape, o distancia de inicio de vuelo, es la distancia desde la cual un ave se aleja (nadando, corriendo o volando) de la amenaza que se aproxima.

Se han determinado distancias de alerta y escape ante la presencia de visitantes, donde se define el comportamiento de alerta, como aquel en que el ave identificó al visitante y presentó movimientos corporales de inquietud (como caminar en sentido contrario al visitante, mover las alas, mover la cabeza) y/o sonidos de alerta. Mientras que el escape o huida se presenta cuando el ave emprende el vuelo. También se ha establecido una relación significativa entre el tamaño corporal de la especie y la mayor distancia de reacción de alerta y escape ante la presencia de visitantes. Por lo que aves de mayor tamaño (como flamencos y cisnes) requieren un mayor distanciamiento de los visitantes.



Especie	Nombre científico	Distancia promedio de alerta(en metros)	Distancia promedio de huida (en metros)
Cisne de cuello negro	*Cygnus melancoryphus*	84	79
Flamenco chileno	*Phoenicopterus chilensis*	110	88
Gaviota cahuil	*Chroicocephalus maculipennis*	47	43
Pato jergón chico	*Anas flavirostris*	80	67
Pato jergón grande	*Anas georgica*	96	78
Pato quetro no volador	*Tachyeres pteneres*	91	50
Queltehue	*Vanellus chilensis*	50	45
Rayador	*Rynchops niger*	67	47
Yeco	*Phalacrocorax brasilianus*	78	63
Zarapito de pico recto	*Limosa haemastica*	60	18

Cuadro 1. Valores medios correspondiente a la distancia (m) de alerta y escape de aves costeras ante presencia de visitantes. (Adaptado de Vilugron et al. 2016).

7.2 CALENDARIO DE AVES ACUÁTICAS MIGRATORIAS MÁS FRECUENTES EN EL SANTUARIO DE LA NATURALEZA HUMEDALES DEL RÍO MAULLÍN.

Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre

Nombre científico	Nombre común
Limosa haemastica	*Zarapito Pico Recto*
Numenius phaeopus	*Zarapito*
Calidris alba	*Playero blanco*
Tringa melanoleuca	*Pitotoy grande*
Tringa flavipes	*Pitotoy chico*
Arenaria interpres	*Playero vuelvepiedras*
Calidris canutus	*Playero ártico*
Calidris bardii	*Playero de Baird*
Charadrius falklandicus	*Chorlo doble collar*
Charadrius modestus	*Chorlo chileno*
Charadrius collaris	*Chorlo de collar*
Phoenicopterus chilensis	*Flamenco chileno*
Leucophaeus pipixcan	*Gaviota de Franklin*
Leucophaeus modestus	*Gaviota Garuma*
Thalasseus elegans	*Gaviotín Elegante*
Rynchops niger	*Rayador*

© Jose Cárdenas Vejar

© Jose Cárdenas Vejar

© Jose Cárdenas Vejar

© Jose Cárdenas Vejar

© Jose Cárdenas Vejar

© Claudio Delgado


© Jose Cárdenas Vejar

7.3 24 BUENAS PRÁCTICAS PARA EL AVITURISMO

1. Infórmate con anticipación sobre el área donde vas a realizar la observación de aves.

2. Realiza las observaciones en áreas y recorridos preestablecidos, siempre por un sendero. No abras caminos o atajos que perturben a las aves.

3. Las zonas para descanso, observación e instrucción del grupo deben desarrollarse en suelos ya compactados.

4. No dejes basura y si encuentras trata de recogerla y depositarla en basureros.

5. El guía debe conocer el bien sitio y los comportamientos de las especies.

6. No uses playback u otros métodos de atracción que perturben a las aves.

7. Por ningún motivo manipules los nidos.

8. Por ningún motivo manipules huevos y/o polluelos, ni recolectes cualquier material biológico (plumas, nidos abandonados, animales vivos o muertos, etc.).

9. Nunca uses redes de niebla (mallas que se utilizan para la captura de aves) en la actividad de aviturismo.

10. No disturbes áreas donde se congregan grandes grupos de aves.

11. Recorridos nocturnos deben realizarse en total silencio para no molestar a las aves que descansan (diurnas).

12. Usa la linterna con moderación. Evita exponer el ave observada por más de un minuto.

13. Cuando tomes fotografías, la aproximación se debe hacer sin perturbar al ave, nidos, zonas de percha o descanso. Prefiere lentes con zoom o digiscoping.

14. Evita al máximo el uso de flash.

15. Si eres un operador externo, involucra a la comunidad local en las actividades, especialmente como guías (conozcan o no de aves) con el fin de incentivar el desarrollo económico rural.

16. Si eres operador de aviturismo, incorpora en las políticas de tu empresa fortalecer y apoyar proyectos comunitarios o locales.

17. Practica el aviturismo en grupos pequeños con el fin principal de lograr que todos los observadores puedan ver las aves encontradas o señaladas y minimizar el impacto ambiental negativo.

18. Si eres guía de aviturismo es muy importante que identifiques correctamente las aves, residentes y migratorias, tanto visual como auditivamente.

19. Debes conocer los nombres de las especies de aves, el científico, el nombre común, inglés y en lo posible también en mapuzungun.

20. Cuanto más sepas como guía, mejor. Debes conocer las temporadas de actividad de las aves; periodo reproductivo, sus migraciones, historia natural, etc.

21. Nunca utilices señaladores de luz.

22. Se sumamente respetuoso y amable con tus clientes y las demás personas que se encuentren vinculadas a la actividad.

23. Se una persona íntegra, prudente, respetuosa de la naturaleza y la cultura local. Determina bien hasta dónde pueden llegar los turistas, reconoce y atiende sus necesidades básicas. Nunca los expongas al peligro.

24. Nunca operes drones sobre las aves o muy cerca de ellas.

8. Mapa de atractivos turísticos en el Santuario de la Naturaleza Humedales del río Maullín

Simbología

- Trekking
- Kayak y Avistamiento de aves
- Pesca Deportiva
- Navegacion
- Transporte maritimo
- Alimentacion
- Hospedaje
- Camping
- Observatorio de aves
- Área del santuario de la Naturaleza
- Lobos Marinos
- Chungungo
- Coipo
- Huillin
- Martin Pescador
- Aves Marinas
- Aves Playeras
- Delfines
- Ballenas

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y VIRTUALES

ABA. 2017. Principios de ética para observadores de aves. American Birding Association. http://www.aba.org/about/ethics_sp.html.

Biblioteca virtual con documentos informativos específicos sobre el Santuario de la Naturaleza y sus objetos de conservación: www.santuariomaullin.cl/biblioteca

Código de ética observación de aves: http://listing.aba.org/ethics
Corporación de Fomento de la Producción y Fundación Sendero de Chile (2017). Modelo de Cooperación Público - Privado para el Desarrollo Turístico Sustentable en las Áreas Silvestres Protegidas del Estado y sus Entornos, Santiago de Chile, Chile.

FCM 2020. Santuario de la Naturaleza Humedales del río Maullín; valor ecológico y patrimonial. Fundación Conservación Marina, Maullín, enero 2020. 26 pp.

MINCIT 2017. Guía de Buenas Prácticas para la Actividad de Aviturismo en Colombia. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia. 58 pp. https://www.mincit.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=2aaff59c-e5b5-45c7-b0e7-e78304e362f5

Portal web del Santuario de la Naturaleza Humedales del río Maullín: www.santuariomaullin.cl

Rivas H. 2018. Ecoturismo en Chile: Desafíos de una década de crecimiento en las áreas protegidas del Estado. Études caribéennes [En ligne], 41 | Décembre 2018. https://journals.openedition.org/etudescaribeennes/13161#entries

Subsecretaría de Turismo (2015). Plan de Acción de Turismo Sustentable en Áreas Protegidas del Estado 2014-2018, Santiago de Chile, Chile. https://biblioteca.sernatur.cl/documentos/796.983.2015%20S491p.2015.pdf

Subsecretaría de Turismo 2012. Estrategia Nacional de Turismo 2012 – 2020 MINECOM. Gobierno de Chile. http://www.subturismo.gob.cl/wp-content/uploads/2015/10/Estrategia-Nacional-de-Turismo-2012-2020.pdf

Vilugrón, J. C., J. R. Rau & M. E. Encabo. 2016. Comportamiento de aves y visitantes. Humedal de Caulín, isla grande de Chiloé – Chile. Serie Turismo y Conservación. EDUCO - Universidad Nacional del Comahue. Neuquén.



© Claudio Delgado


FCM
FUNDACIÓN CONSERVACIÓN MARINA
ICFC where nature needs us most
International Conservation Fund of Canada
Maullín
Naturaleza y Entretención
bombus.cl